

JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
103522 - T

CERTIFICADO DE INGRESOS

Yo, **JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.60.352.007 de Cúcuta, actuando como Contador Público de **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, certifico que los ingresos en desarrollo del contrato No. 479 de 2025 de la Alcaldía Municipal de Tame son los siguientes.

Presunción de costos según Decreto 1601 de 2022 clasifica como: Comercio al por mayor y al por menor 75.9%.

VALOR DE INGRESO ANTES DE IVA	\$126.195.000
PRESUNCION DE COSTOS 75.9%	\$ 95.782.005
UTILIDAD (NO SUPERA LOS 25 SMMLV)	\$ 30.412.995
40% PARA IBC	\$ 12.165.198
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 28.5%	\$ 3.467.081

Dado en Tame (Arauca) a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2.025) a solicitud del interesado.


JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
CC. 60.352.007 de Cúcuta
TP 103522-T
CONTADOR PÚBLICO

E-MAIL: Josefaprada20@gmail.com cel: 310 580 2818

Dirección: calle 13 No. 9-39 Barrio Santander TEL 8887266

JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ

CONTADOR PÚBLICO

103522 - T

CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.60.352.007 de Cúcuta, actuando como Contador Público de **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, **certifico** bajo la gravedad de juramento por medio del presente documento que se ha cumplido y consignado oportunamente lo concerniente a las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud y pensión, encontrándose a paz y salvo con el Sistema General de seguridad Social en Salud y Pensión, correspondiente al mes de diciembre de 2025, periodo de ejecución del contrato No 479 del 28 de noviembre 2025 cuyo objeto es:

“FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA”.

Así mismo aclaro que mi cliente no está obligado a cotizar ARL según lo establece el artículo 2.2.4.2.2.2 del decreto 1072 de 2015 donde señala que: “la afiliación a una ARL es obligatoria cuando el contrato de prestación de servicios sea superior a 1 mes, es decir, que, si el contrato es por un mes o menos, el contratista no está obligado a pagar una ARL”; por otro lado aclaro que mi cliente no tiene personal a cargo y para la ejecución de dicho contrato no se requiere contratar personal.

Se anexa copia de la planilla de pago al sistema de seguridad social en Salud y Pensión del mes de diciembre de 2025.

Dado en Tame (Arauca) a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil Veinticinco (2.025) a solicitud del interesado.


JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
CC. 60.352.007 de Cúcuta
TP 103522-T
CONTADOR PÚBLICO

E-MAIL: Josefaprada20@gmail.com cel: 310 580 2818

Dirección: calle 13 No. 9-39 Barrio Santander TEL 8887266

JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
103522 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.352.007**
PRADA ORTIZ

APELLIDOS
JOSEFA ISMELDA

FECHA DE NACIMIENTO
20-NOV-1972

LUGAR DE NACIMIENTO
CUCUTA (ORTE DE SANTANDER)

ESTADURA **1.62** O+ F SEXO

08-FEB-1991 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPOSICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS RAMOS LAMARCA TORRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1972**

CUCUTA
 (ORTE DE SANTANDER)

1.62 O+ F SEXO

08-FEB-1991 CUCUTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPOSICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS RAMOS LAMARCA TORRES

A-2800100-00167912 F-0060052007-20090810 0014705912A 1 27373290

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

103522-T

JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ
C.C. 60352007
RES. INSCRIPCION 180 DEL 19/08/2004
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

274304 **113049**

Identificación Pública C.A. - 103522-0119

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 544 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 48 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

E-mail: Josefapraada@gmail.com cel: 310 300 2010

Dirección: calle 13 No. 9-39 Barrio Santander TEL 8887266

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8189EC0252000599

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

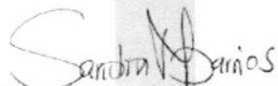
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSEFA ISMELDA PRADA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60352007 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 103522-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
PC-798

EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
NIT 96191176-5

Forma de pago: Contado
Fecha: 2025-12-18
Fecha de vencimiento: 2025-12-18
Medio de pago: Transferencia Débito
Moneda: COP
Fecha Generación: 2025-12-18 11:27
Fecha Expedición: 2025-12-18 11:27

CALLE 15 # 16-51 BRR CENTRO
TAME, ARAUCA - COLOMBIA
TEL: 3143329752
compusystemtame@gmail.com
VENDEDOR: 01 : ZULAY VILLALBA PULGARIN

Datos de Facturación
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
NIT 800102801-3
CALLE 15 #14-20
TAME, ARAUCA - COLOMBIA
TEL: 8886129
alcaldia@tame-arauca.gov.co



CUFE: 16afb9a8a1e12d828964e476774ff78629991c965f9a68ac0a73f07555db98867af361a0015e1602a9871472c4e5e50d

Item	Código	U/M	Descripción	Cant	Vr Unitario	Descuento	Tasa IVA	Valor IVA	Vr Bruto
1	564D	EA	UPS INTERACTIVA 1200VA	7.00	\$ 573,109.24	\$ 0.00	19 %	\$ 762,235.29	\$ 4,011,764.71
2	564E	EA	UPS INTERACTIVA 3000VA	1.00	\$ 2,373,949.59	\$ 0.00	19 %	\$ 451,050.42	\$ 2,373,949.59
3	564F	EA	DESCANSA PIES	12.00	\$ 117,647.06	\$ 0.00	19 %	\$ 268,235.29	\$ 1,411,764.71
4	564G	EA	PROCESADOR DE AUDIO DIGITAL YAMAKI	1.00	\$ 2,622,689.08	\$ 0.00	19 %	\$ 498,310.93	\$ 2,622,689.08
5	564H	EA	MICROFONO DE MESA CUELLO GANZO PROEL	14.00	\$ 352,941.18	\$ 0.00	19 %	\$ 938,823.53	\$ 4,941,176.47
6	564I	EA	DISCO DURO EXTERNO ADATA 1TB HD 330	4.00	\$ 336,134.45	\$ 0.00	19 %	\$ 255,462.18	\$ 1,344,537.82
7	564	EA	PC AIO THINKCENTRE NEO CORE I5 G13 / SSD512GB / 16	10.00	\$ 5,247,899.16	\$ 0.00	19 %	\$ 9,971,008.40	\$ 52,478,991.60
8	564A	EA	FOTOCOPIADORA DIGITAL RICOH IM430F	4.00	\$ 5,521,008.40	\$ 0.00	19 %	\$ 4,195,966.39	\$ 22,084,033.61
9	564B	EA	ESCANNER EPSON ES-400 II	3.00	\$ 3,092,436.97	\$ 0.00	19 %	\$ 1,762,689.07	\$ 9,277,310.92
10	564C	EA	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA TIPO EJECUTIVA	7.00	\$ 785,714.29	\$ 0.00	19 %	\$ 1,045,000.00	\$ 5,500,000.00

Total Items 10

Descuentos y Recargos

No.	Descuentos	Porcentaje	Valor
No.	Cargo	Porcentaje	Valor

OBSERVACIONES X 0 0	Total Bruto:	\$ 106,046,218.50
	Total IVA:	\$ 20,148,781.50
	Total ICA:	\$ 0.00
	Total INC:	\$ 0.00
	Total Impuestos:	\$ 20,148,781.50
	Total Descuentos:	\$ 0.00
	Total Cargos:	\$ 0.00
	Total a Pagar:	\$ 126,195,000.00

Documento de Referencia

Resolución DIAN No. 18764096120101 vigencia desde 2025-07-25 hasta 2026-01-25 rango del 764 al 1000 prefijo PC
Impreso por: EDGAR F.PULGARIN GONZALEZ Nit: 96191176-5

270
ING. EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ

CALLE. 15 No 16-51 TAME- ARAUCA

TELF. 3105547587

NIT. 96191176-5 Régimen Común Registro mercantil No. 56-005128-1

Tame, diciembre 17 de 2025

SEÑORES

MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

Ciudad

ASUNTO: AUTORIZACION CONSIGNACION CUENTA BANCARIA

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para autorizar la consignación de los recursos correspondientes al **Contrato de Suministro No. 479 DE 2025**, con objeto: "FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA", a la cuenta de AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA No. 506400003733 a nombre de EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ identificado con C.C 96.191.176 de Tame-Arauca.

Quedo atento a cualquier sugerencia o inquietud.

Atentamente,



EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ

C.C 96.191.176



DAVIVIENDA

271

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**TAME, ARAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

16/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **96191176**

Posee en el banco Davivienda:

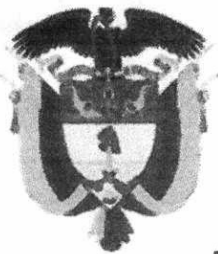
CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número
Fecha de apertura

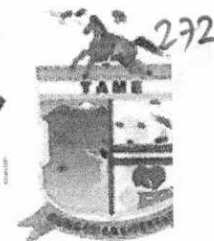
0550506400003733
16/07/2008

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA



TRD-310

Tame, diciembre 1 de 2025

LA TECNICO OPERATIVO DEL GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

CERTIFICA QUE

EDGAR FREDY PULGARIN
C.C. 96.191.176

Se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Válido por 30 días.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTOS Y RECAUDOS
ALCALDIA
DE TAME
2
CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC. OPERATIVO	22
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	



TRD- 101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Tame, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de Suministro **No. 479 de 2025**, que el contratista, **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, identificado con C.C. No. 96.191.176 de Tame - Arauca, en el periodo comprendido del 01 de diciembre 2025 al 15 de diciembre 2025, cumplió a satisfacción con las actividades del contrato cuyo objeto es la: **"FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

10

Esta certificación forma parte integral del **Acta de Recibo Final** del contrato de Suministro No. 479 de 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.


MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe de la oficina administrativa
Supervisora



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1243 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de Suministro No. 479 de 2025, que el contratista **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ** identificado con C.C. No 96.191.176 de Tame - Arauca, realizó el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Tame-Arauca, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA"

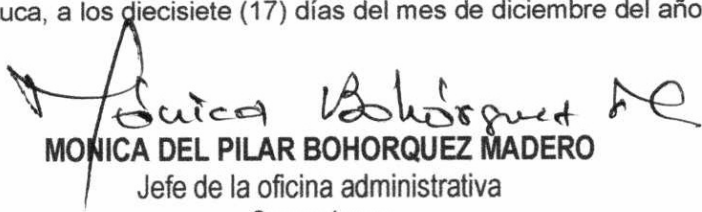
La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla No. 7995691692 pagada el 16 de diciembre 2025, con pago a EPS NUEVA EPS, AFP PORVENIR. Correspondiente al mes de diciembre, se adjuntan un (1) folio.

11

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
DIC	7995691692	16/12/2025	\$12.250.000	\$1.531.300	\$2.082.600	\$0	\$0	\$3.613.900
VALOR TOTAL								\$3.613.900

Esta certificación forma parte integral del **Acta de Recibo Final** del contrato de Suministro No. 479 de 2025, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.


MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO

Jefe de la oficina administrativa
Supervisora

		OBJETO:	FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACION DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA				
		CONTRATISTA:	EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ con CC N°. 96.191.176-5 PERSONA NATURAL				
REPUBLICA DE COLOMBIA		FECHA DE INICIO: 01/12/2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$86.200.000)	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 479 DE 2025.			
DEPARTAMENTO DE ARAUCA		PLAZO DEL CONTRATO: VEINTE (20) DIAS	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO - OTROSÍ No. 01 DE ADICION DEL 05-DIC-2025: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVELTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$39.995.000)	ACTA RECIBO FINAL			
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME "HAGAMOS EQUIPO POR TAME"		FECHA DE TERMINACION PACTADA 20-DICIEMBRE- 2025	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$126.195.000)	FECHA PRESENTE ACTA 15 - DICIEMBRE - 2025			
CONDICIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 322 de 2025					VALOR PRESENTE ACTA		
Item	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO
1	COMPUTADOR TODO EN UNO Computador Todo en uno con Procesador Core i5 - Generación Doce o superior, Disco Solido de 512GB o superior, Memoria RAM 16GB o Superior, Pantalla de 23.8", Windows Pro, Licencia antivirus 1 año. (Incluye Instalación, Configuración de Red Local e Impresoras).	UND	10	\$ 6,245,000	\$ 62,450,000.00	10	\$ 62,450,000.00
2	FOTOCOPIADORA DIGITAL Copiadora digital con módulo de impresión y scanner, 1 bandeja, conectividad a computador USB y red rj-45, tamaño de papel carta y oficio, 43 copias por minuto, amplia al 400% y reduce a 25 % Escaner 30 copias por minuto. Alimentador automático de originales, dúplex en una sola pasada. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional, Configuración en Red Local).	UND	4	\$ 6,570,000	\$ 26,280,000.00	4	\$ 26,280,000.00
3	ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO Escaner con alimentador automático de 50 hojas o superior, resolución óptica 600 dpi, Velocidad 35 ppm / 70 ipm. Escanee documentos y conviértalos en archivos Word y Excel editables, o PDF con reconocimiento de texto con el software OCR. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional, Configuración en Red Local).	UND	3	\$ 3,680,000	\$ 11,040,000.00	3	\$ 11,040,000.00
4	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA TIPO EJECUTIVA -Base Giratoria De 5 Puntas -Palanca De Ajuste En Altura Del Asiento -Espaldar Alto Reclinable -Descansa Manos Graduable -Asiento En Espuma De Alta Densidad, Recubierto En Tela Tipo Malla -Espaldar Plástico Reforzado y Tapizado Con Malla De Alta Resistencia -Apoyo Lumbar Graduable. -Ruedas En Goma (Incluye Armado y Entrega en Sitio).	UND	7	\$ 935,000	\$ 6,545,000.00	7	\$ 6,545,000.00
5	UPS INTERACTIVA - RESPALDO DE ENERGIA UPS interactiva regulada de 1.200VA con respaldo de Batería, enchufe tipo nema, 6 salidas 110v. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional).	UND	7	\$ 682,000	\$ 4,774,000.00	7	\$ 4,774,000.00
6	UPS INTERACTIVA - RESPALDO DE ENERGIA UPS interactiva regulada de 3.000VA con respaldo de Batería, enchufe tipo nema, 6 salidas 110v. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional).	UND	1	\$ 2,825,000	\$ 2,825,000.00	1	\$ 2,825,000.00
7	DESCANSA PIES Descansa pies en Poliestireno de alto impacto, inclinación: 0° - 30°, altura graduable en 3 posiciones.	UND	12	\$ 140,000	\$ 1,680,000.00	12	\$ 1,680,000.00
8	PROCESADOR DE AUDIO DIGITAL Procesador de Audio Digital de 4 Entradas y 8 Salidas XLR, con Procesamiento de Tiempo, Dinámica y Ecuilización en cada una de sus entradas y salidas, Pantalla LCD, Filtros especializados para Crossover, Inversión de polaridad en cada una de sus entradas y salidas, software de control por RJ-45. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional).	UND	1	\$ 3,121,000	\$ 3,121,000.00	1	\$ 3,121,000.00
9	MICROFONO DE MESA Micrófono de mesa Profesional BMG2 micrófono cuello de ganso para mesa. (Incluye Instalación y entrega en Sitio).	UND	14	\$ 420,000	\$ 5,880,000.00	14	\$ 5,880,000.00
10	DISCO DURO EXTERNO Disco Duro externo Capacidad 1TB, Velocidad 7.200RPM, Conexión USB.	UND	4	\$ 400,000	\$ 1,600,000.00	4	\$ 1,600,000.00
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO SUMINISTRO						\$ 126,195,000.00	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 86,200,000.00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO						\$ 39,995,000.00	
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO						\$ 0.00	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO						\$ 0.00	
VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA DE RECIBIDO FINAL						\$ 126,195,000.00	
SALDO DEL CONTRATO DE S						\$ 0.00	
NOTA: EL VALOR TOTAL A GIRAR ES: CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$126.195.000).							

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
Supervisora

EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
CC No. 96.191.176
Contratista

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME



TRD- 101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No 479 DE 2025

LUGAR: TAME – ARAUCA

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3
R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES

CONTRATISTA: EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
NIT 96.191.176-5
CC No. 96.191.176 Expedida en Tame

OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA.

SUPERVISOR: MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA MUNICIPAL

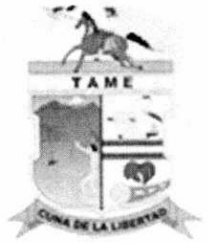
Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, alcalde del Municipio de Tame, el (a) Señor (a) MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Jefe Oficina Administrativa y Supervisor (a) Municipal y EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	479 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA	EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ NIT No. 96.191.176-5 CC No. 96.191.176 Expedida en Tame
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$86.200.000,00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: SEGÚN OTROSI No. 01 DEL 05-DIC-2025	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCOMIL PESOS M/CTE (\$39.995.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$126.195.000,00)
FORMA DE PAGO	3. FORMA DE PAGO: El Municipio de Tame, cancelará al contratista el cien por ciento (100%) en un único pago, previo cumplimiento de las actividades, una vez el Supervisor del contrato, genere acta a entera satisfacción con previa presentación de la orden de pago debidamente soportada así: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. (doble cara)



TRD- 101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



	• Registro Fotográfico físico y digital • Planillas de enfoque diferencial física y Excel (cuando aplique) • Entradas y salida de almacén (cuando aplique) • Presentación de factura o cuenta de cobro según corresponda • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista según corresponda • Acta de recibo final • Informe del supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.
PLAZO DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DIAS
FIRMA DEL CONTRATO	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE INICIO	UNO (01) DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA	VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	QUINCE (15) DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	QUINCE (15) DE DICIEMBRE 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO Jefe Oficina Administrativa

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales se inició el día uno (01) de diciembre 2025, según Acta de Inicio suscrita entre la Señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Supervisor Municipal y EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176 Expedida en Tame, en calidad de Contratista, por un valor de: OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$86.200.000,00).

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

TIPO	No. CDP / RP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal	Fuente	Valor	Valor CDP/RP
Disponibilidad Presupuestal	20251017001	17/10/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 Otros muebles y equipos Administración Central	1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-libre destinación municipios categoría 4,5 y 6	\$23.901.615,25	\$23.901.615,25
Disponibilidad Presupuestal	20251017001	17/10/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.02 Otros muebles y equipos Concejo Municipal	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
Disponibilidad Presupuestal	20251017001	17/10/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 Otros muebles y equipos Concejo Municipal	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
Disponibilidad Presupuestal	20251017001	17/10/2025	2.3.2.01.01.003.03.02.01 Fortalecimiento a la dimensión gestión del talento humano en el Municipio de Tame-Arauca	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$36.000.000,00	\$36.000.000,00

Calle 15 No. 14-20

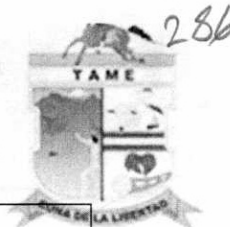
(7) 888 6394

administrativa@tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

Disponibilidad Presupuestal	20251017001	17/10/2025	2.3.2.01.01.003.03.02.02 / Fortalecimiento a la dimensión gestión del talento humano en el Municipio de Tame-Arauca	1.3.2.3.01 R.F. Distintos al SGP	\$600.000,00	\$600.000,00
Disponibilidad Presupuestal	20251017001	17/10/2025	2.3.2.02.02.009.06.06 / Fortalecimiento a la dimensión gestión del talento humano en el Municipio de Tame-Arauca	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$700.000,00	\$700.000,00
Disponibilidad Presupuestal	20251204002	04/12/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 / Otros muebles y equipos Administración Central	1.2.4.3.04 SGP- Propósito general-libre destinación municipios categoría 4,5 y 6	\$39.937.315,25	\$39.937.315,25
Disponibilidad Presupuestal	20251204002	04/12/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 / Otros muebles y equipos Administración Central	1.2.4.3.04 SGP- Propósito general-libre destinación municipios categoría 4,5 y 6	\$57.684,75	\$57.684,75
Registro Presupuestal	20251128005	28/11/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 / Otros muebles y equipos Administración Central	1.2.4.3.04 SGP- Propósito General-libre destinación municipios categoría 4,5 y 6	\$23.901.615,25	\$23.901.615,25
Registro Presupuestal	20251128005	28/11/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.02 / Otros muebles y equipos Concejo Municipal	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
Registro Presupuestal	20251128005	28/11/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.02 / Otros muebles y equipos Concejo Municipal	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
Registro Presupuestal	20251128005	28/11/2025	2.3.2.01.01.003.03.02.01 / Fortalecimiento a la dimensión gestión del talento humano en el Municipio de Tame-Arauca	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$36.000.000,00	\$36.000.000,00
Registro Presupuestal	20251128005	28/11/2025	2.3.2.01.01.003.03.02.02 / Fortalecimiento a la dimensión gestión del talento humano en el Municipio de Tame-Arauca	1.3.2.3.01 R.F. Distintos al SGP	\$600.000,00	\$600.000,00
Registro Presupuestal	20251128005	28/11/2025	2.3.2.02.02.009.06.06 / Fortalecimiento a la dimensión gestión del talento humano en el Municipio de Tame-Arauca	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	\$698.384,75	\$698.384,75
Registro Presupuestal	20251205002	05/12/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 / Otros muebles y equipos Administración Central	1.2.4.3.04 SGP- Propósito general-libre destinación municipios categoría 4,5 y 6	\$39.937.315,25	\$39.937.315,25
Registro Presupuestal	20251205002	05/12/2025	2.1.2.01.01.004.01.01.04.01 / Otros muebles y equipos Administración Central	1.2.4.3.04 SGP- Propósito general-libre destinación municipios categoría 4,5 y 6	\$57.684,75	\$57.684,75

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

administrativa@tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

3.1 RELACION AMPAROS MINIMOS DE POLIZA INICIAL, expedida el día 28/11/2025 Póliza No. COQ-100007426
Anexo 0. – Compañía Seguros Mundial

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	28/11/2025 ✓	19/06/2026 ✓	\$17.240.000 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ✓	28/11/2025 ✓	19/06/2026 ✓	\$8.620.000 ✓

3.2 RELACION AMPAROS SEGÚN ACTA DE INICIO, expedida el 01/12/2025 póliza No. COQ-100007426 Anexo 2 -
Compañía Seguros Mundial

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	01/12/2025 ✓	22/06/2026 ✓	\$17.240.000 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO ✓	01/12/2025 ✓	22/06/2026 ✓	\$8.620.000 ✓

3.3 PÓLIZAS SEGÚN OTROSÍ No. COQ-100007426 Anexo 3, expedida el doce (12) de diciembre 2025.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	05/12/2025	22/06/2026	\$25.239.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	05/12/2025	22/06/2026	\$12.619.500

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	EJECUTADO	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 86.200.000,00		
Valor Adicional al Contrato – Otrosí No. 01 de Adición del 05-dic-2025	\$39.995.000,00		
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 0	\$ 126.195.000,00	
Valor Neto a Pagar Acta Recibo Final	\$ 0	\$ 0	\$126.195.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 126.195.000,00	\$ 126.195.000,00	\$126.195.000,00

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día quince (15) de diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor (a) **MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES**, como Alcalde Municipal del Municipio de Tame, y el (a) señor (a) **MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO**, en calidad de Jefe de la Oficina Administrativa y Supervisora y la y **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176 Expedida en Tame, en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	\$126.195.000,00
Valor Total a Pagar a favor del contratista según Acta de Recibo Final	\$126.195.000,00
Valor a favor de la entidad	\$0

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Suministros No 479 de 2025, tiene como objeto FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
administrativa@tame-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

ITEM	DESCRIPCION	U.MEDIDA	CANT	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	COMPUTADOR TODO EN UNO Computador Todo en uno con Procesador Core i5 – Generación Decima generación o superior, Disco Solido de 512GB o superior, Memoria RAM 16GB o Superior, Pantalla de 23.8", Windows Pro, Licencia antivirus 1 año. (Incluye Instalación, Configuración de Red Local e Impresoras).	UND	10	100%
2	FOTOCOPIADORA DIGITAL Fotocopiadora digital con módulo de impresión y scanner, 1 bandeja, conectividad a computador USB y red rj-45, tamaño de papel carta y oficio, 43 copias por minuto, amplía al 400% y reduce a 25 %, Escanea 30 copias por minuto. Alimentador automático de originales, dúplex en una sola pasada. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional, Configuración en Red Local).	UND	4	100%
3	ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO Escáner de alto rendimiento con alimentador automático de 50 hojas, Resolución óptica 600 dpi, Velocidad 35 ppm / 70 ipm1. Escanee documentos y conviértalos en archivos Word y Excel editables, o PDF con reconocimiento de texto con el software OCR. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional, Configuración en Red Local).	UND	3	100%
4	SILLA GIRATORIA TIPO EJECUTIVA -Base Giratoria De 5 Puntas -Palanca Ajustable en Altura del Asiento -Espaldar Alto Reclinable -Descansa Manos Graduable - Asiento en Espuma de Alta Densidad, Recubierto En Tela Tipo Malla -Espaldar Plástico Reforzado y Tapizado con malla de Alta Resistencia -Apoyo Lumbar Graduable. -Ruedas En Goma (Incluye Armado y Entrega en Sitio).	UND	7	100%
5	UPS INTERACTIVA regulada de 1.200VA con respaldo de Batería, enchufe tipo nema, 6 salidas 110v. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional).	UND	7	100%
6	UPS INTERACTIVA regulada de 3.000VA con respaldo de Batería, enchufe tipo nema, 8 salidas 110v. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional).	UND	1	100%
7	DESCANSA PIES Descansa pies en Poliestireno de alto impacto, inclinación: 0° - 30°, altura graduable en 3 posiciones.	UND	12	100%
8	PROCESADOR DE AUDIO DIGITAL Procesador de Audio Digital de 4 Entradas y 8 Salidas XLR, con Procesamiento de Tiempo, Dinámica y Ecuilización en cada una de sus entradas y salidas, Pantalla LCD, Filtros especializados para Crossover, Inversión de polaridad en cada una de sus entradas y salidas, software de control por RJ-45. (Incluye Instalación e Inducción de Manejo Funcional).	UND	1	100%
9	MICROFONO DE MESA Micrófono de mesa Profesional BMG2 micrófono cuello de ganso para mesa. (Incluye Instalación y entrega en Sitio).	UND	14	100%
10	DISCO DURO EXTERNO Disco Duro externo Capacidad 1TB, Velocidad 7.200RPM, Conexión USB.	UND	4	100%

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

administrativa@tame-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto **FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA**, fue viabilizado y elegibilizado por la Oficina Administrativa como unidad ejecutora.
- ✓ Que el día 31 de octubre 2025 se publicó convocatoria pública subasta Inversa No. SA-SI-TA-015-2025 cuyo objeto a celebrar fue **FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA**.
- ✓ Que el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, se suscribió el Contrato de Seguro No. 479 de 2025, entre el Municipio de Tame y **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176 Expedida en Tame cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA**, por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$86.200.000,00) y un plazo de ejecución total de veinte (20) días, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.
- ✓ Que el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, fue designada para ejercer las actividades de supervisión al contrato cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA** a la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO Jefe de Oficina Administrativa
- ✓ Que el día uno (01) de diciembre 2025 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato de Suministro No. 479 de 2025, MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO Jefe de Oficina Administrativa, en calidad de Supervisora Municipal y el señor EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176 Expedida en Tame, en calidad de Contratista, del contrato cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA EN EL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA**, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del Contrato para el día veinte (20) de diciembre 2025.
- ✓ Que el día cuatro (04) de diciembre 2025 se realiza una reunión de comité para hacer una adición en valor al contrato de Suministro No. 479 de 2025, según acta de comité No. 01 del cuatro (04) de diciembre de 2025 mediante la cual se adicionan TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$39.995.000,00).
- ✓ Que el día cinco (05) de diciembre 2025 se firma el OTROSÍ No. 01 de ADICION por medio del cual se adicionan TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (39.995.000).
- ✓ Que en la ejecución de las actividades contractuales fueron entregadas la totalidad de los elementos contratados, según Informe de Supervisión del Contrato de suministro No. 479 de 2025 suscrita, por la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO, en calidad de Jefe de la Oficina Administrativa en la cual se plasma las cantidades recibidas a satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de **CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$126.195.000,00)**
- ✓ Que el contratista cumplió con la ejecución de las actividades del Contrato de Suministro No. 479 de 2025, según consta en acta de recibo final suscrita el día quince (15) de diciembre 2025.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA



TRD- 101

DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.
- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.
- ✓ La oficina jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" del Acta de Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de contratación interno.
- ✓ El contratista presenta para el Trámite de la presente Liquidación los siguientes Documentos:
 - Informe de actividades y/o ejecución de contrato.
 - Cuenta de Cobro o factura electrónica.
 - Acta de Recibo Final.
 - Documentos que Soportan la Ejecución de los Trabajos.

De conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato de Suministro No. 479 de 2025, suscrito entre el Municipio de Tame y EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176 Expedida en Tame.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato Suministro No. 479 de 2025 se concluye que, al momento de la liquidación, el Municipio de Tame le adeuda a EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 96.191.176 Expedida en Tame, la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$126.195.000,00), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez hayan surtido los trámites de liquidación.

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame, cancele al Contratista el valor correspondiente al pago final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe Oficina Administrativa
Supervisor(a)

EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
NIT No. 96.191.176-5
Contratista

Calle 15 No. 14-20

(7) 888 6394

administrativa@tame-arauca.gov.co